

SE APRUEBA EL CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DE LAS CALLES GERONA Y VARALES

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>
Martes, 28 de Julio de 2015 19:21



Esta mañana se ha celebrado sesión ordinaria de pleno, en el Ayuntamiento de Villafranca en el que se daba a conocer que los alumnos y alumnas tanto de los centros públicos como de los concertados podrán beneficiarse de las ayudas para libros de texto de 1º y 2º de Primaria. El pleno comenzaba con la disculpa de la ausencia del portavoz del grupo OPPDP, Cristóbal Torres que no ha asistido al mismo. A continuación, se daba a conocer la aprobación del proyecto redactado por los servicios técnicos municipales para su afectación al programa generador de empleo estable para la anualidad de 2015 denominado ejecución de nave para futura exposiciones primera fase, con un presupuesto de ejecución material por importe de 189.384€, de las cuales 69.001€ corresponde al capítulo de mano de obra. Así mismo, se daba a conocer también, la aprobación del proyecto redactado por los servicios técnicos municipales, para su afectación al programa AEPSA garantía de renta para la anualidad de 2015 y que incorpora las siguientes obras, establecimiento recorridos accesibles mediante pasos de peatones, eliminación de barreras arquitectónicas, acerados en C/ San Bartolomé, mejora accesibilidad C/ Méjico primera fase, creación recorridos accesibles C/ Cervantes, eliminación barreras arquitectónicas, acerados en C/ Sol y mejora accesibilidad acerados Parque La Herrera, todo ello con un presupuesto de ejecución material de 309.477€, de los cuales al capítulo de mano de obra se destinan 192.800€.. Con respecto a este punto Manuel Piñero, Portavoz y Concejales del PP, pedía una mejor organización a la hora de asignar a los trabajadores a los distintos puntos de ejecución y distintos proyectos que contiene la AEPSA.

Por otra parte, todos los grupos municipales pasaron a aprobar la modificación puntual de las Normas Subsidiarias que afecta a una porción de suelo urbano sin regular en travesía diputación, así como la aprobación de extinción de la condición resolutoria impuesta a la Cía Mercantil "Servicios Integrales Telecomunicación Extremadura, S.L" por la compra de solar municipal de 2693,45 m2 en las pasaderas con destino a explotación comercial (supermercado). Por último se pasaba a aprobar también por todos los grupos municipales en la cambio de la denominación de la C/ Gerona que pasará a denominarse C/ Adolfo Suárez, y el cambio de nombre de la actual C/Varales que pasará a llamarse C/Catalina Rivera.

A continuación, Macarena Llanos, Portavoz de Villafranca Avanza, pasaba a plantear varias mociones. Por un lado, comenzaba criticando el sueldo de los concejales liberados calificándolos "de algo desorbitados en los momentos que estamos viviendo". Dicha moción fue votada en contra por el grupo PP, que entienden que "el salario es justo siempre y cuando esté justificado con su dedicación y con la responsabilidad que asume". Así mismo Piñero sí considera excesivo el número de liberados que tiene el Ayuntamiento de Villafranca. Por su parte el portavoz socialista Lorenzo García Mateos, que también voto en contra manifestó que los concejales "dedicamos todo el tiempo necesario para realizar nuestra labor", y defendió como "legales" y "éticas" las retribuciones percibidas por los concejales liberados. Por último el Alcalde Ramón Roperó terminaba esta cuestión afirmando en referencia a Macarena Llanos que "no tiene ningún argumento y sólo es demagogia".

En una segunda moción, el grupo municipal Villafranca Avanza se pregunta porque el adelanto del dinero de las becas no se ha hecho antes y piden que ningún niño ni niña por falta de recursos económicos empiece el curso escolar sin el material suficiente. Dicha moción fue aprobada por el grupo PP y añadían además que ese adelanto de dinero se haga además extensivo a todos los niños y niñas tanto de los colegios públicos como de los concertados. El portavoz socialista, Lorenzo García Metos apuntaba que la idea del equipo de gobierno es que el anticipo de becas se realice a título individual a la persona becada, con el requisito de que sea residente o empadronado en el municipio. Además Ramón apuntaba que “ya hemos acordado el pago de becas a los alumnos, de los colegios públicos y los concertados que sean de Villafranca”, dando respuesta de este modo a una demanda del grupo municipal popular, que reclamaba que estas becas se extendieran también a los centros concertados.

Otra de las mociones realizadas por el grupo municipal Villafranca Avanza ha sido la supresión de espectáculos que utilicen o exhiban animales. A esto Piñero señalaba que “no somos nadie para que una empresa que cumpla toda la legislación y toda la normativa le prohibamos que ejerza su actividad en Villafranca”, es cierto añadía, “que “el Ayuntamiento debe verificar si ese espectáculo cumple con todos los requisitos legales, pero no prohibir de manera preventiva dando por hecho que ese circo puede estar incumpliendo la ley”, rechazando por tanto dicha moción. Por su parte, García Mateos que rechazaba la moción añadía que “la protección de los animales está garantizada y el respeto de los animales está asegurado”.

Por otro lado el Partido Popular también llevó al Pleno una moción para recuperar las fiestas del Carmen en la localidad, subrayando que “pese a ser fiesta local, desde hace varios años no viene acompañada de los correspondientes festejos”, por lo que insta a la Concejalía de Festejos a su recuperación, aludiendo al “carácter propio de la fiesta” y al “magnífico escaparate” que suponía para Villafranca. La propuesta, votada afirmativamente por Villafranca Avanza, fue contestada por Roperio, quien señaló que actualmente “no hay demanda como para plantearnos realizar las inversiones necesarias para recuperar la fiesta”, por lo que de momento “no es una prioridad recuperar el Carmen”.

Por último Villafranca Avanza, presentaba una última moción, en la que piden la asignación del nombre de Don Pedro Zerolo a una nueva vía, proponiendo el parque de la Avda. de la Constitución. El grupo PP votaba en contra, ya que no están de acuerdo que se le quite el nombre al parque de la Constitución, creen que este municipio debe mantener una plaza con ese nombre como reconocimiento de nuestra ciudad a la Constitución Española. García Mateos portavoz del grupo socialista que también rechazaba esta moción señalaba “que es necesaria la participación ciudadana por lo que creen que es razonable dejarlo sobre la mesa y conocer el parecer de diferentes colectivos de nuestra localidad, antes de tomar ninguna decisión en cuanto a su propuesta” y añadía “que en el programa electoral tienen previsto la creación de un centro cívico y posiblemente ese pueda ser un buen momento espacio y lugar para rendir homenaje a un gran socialista como fue Pedro Zerolo”.

El pleno finalizaba con el planteamiento de varios ruegos y preguntas, por parte de Villafranca Avanza así como del Partido Popular. Ambos grupos municipales piden al

SE APRUEBA EL CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DE LAS CALLES GERONA Y VARALES

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Martes, 28 de Julio de 2015 19:21

Ayuntamiento información sobre el presunto cobro de gratificaciones por parte de los monitores deportivos. Además Villafranca Avanza solicita que la convocatoria de pleno se realice con mayor antelación. Por su parte el Partido Popular ruega que conste en acta su felicitación al CAPEX por su ascenso a primera división, e insta al Ayuntamiento a que estudien la viabilidad de ampliar a 8 calles las pistas de las instalaciones deportivas, felicitan también a la Banda Municipal de Música y a su Directora por su éxito en el Certamen de Bandas de Música de Zamora, así como al Club de Tenis de Mesa de Villafranca y a su entrenador por las 4 medallas de oro. Terminaban pidiendo conocer “el nombre de la persona que redacta los editoriales en El Eco de los Barros”. Y Por último preguntan en qué consistirían las reformas del mercado de abastos.